

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	Internacional	Código	DER2402-3
Semestre de la carrera	IV		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Helen Rodríguez I		
Ayudante(s)	Montserrat Céspedes		
Horario	Miércoles 10:15 - 13:30 horas		

Créditos SCT	4
Carga horaria semestral (hrs.)	120
Carga horaria semanal (hrs.)	7

Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	4

Descripción del curso

Este curso ofrece una introducción sistemática al Derecho Internacional Público, entendiendo su rol en la organización y funcionamiento de la comunidad internacional contemporánea. A lo largo del semestre, las y los estudiantes examinarán las bases conceptuales y normativas que sustentan el orden jurídico internacional, así como los principales debates en torno a su eficacia y legitimidad.

La metodología combina clases expositivas con el análisis de documentos jurídicos y discusión crítica, orientada a desarrollar en el estudiantado competencias de análisis, argumentación y aplicación del Derecho Internacional en escenarios concretos.

Resultados de aprendizaje

RA1	Explicar el concepto, caracteres, formación histórica y fuentes del Derecho Internacional Público, identificando su valor jurídico y rol en la comunidad internacional.
RA2	Analizar el Estado y las organizaciones internacionales como sujetos del Derecho Internacional, considerando su formación, reconocimiento, territorio, extinción y sucesión.
RA3	Examinar los principios y elementos de la responsabilidad internacional del Estado por hechos ilícitos, así como las circunstancias que excluyen la ilicitud y los mecanismos de reclamación.
RA4	Evaluar la recepción de las normas internacionales en el derecho interno chileno, interpretando los conflictos entre normas nacionales e internacionales.
RA5	Interpretar y aplicar los principios y medios de solución pacífica de controversias internacionales, con énfasis en la diplomacia, el arbitraje y la Corte Internacional de Justicia.

RA6	Comparar el sistema universal y los sistemas regionales de protección de derechos humanos, identificando sus mecanismos de tutela y jurisprudencia relevante.
------------	---

Unidades, contenidos y actividades

Unidad 01: El Derecho Internacional y sus Fuentes						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
1	Presentación del curso. Concepto de derecho internacional público. Caracteres del derecho Internacional público. Carácter jurídico del derecho internacional público.	RA1	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE
2	Formación histórica y evolución de la comunidad internacional. La función ejecutiva, legislativa y judicial del derecho internacional.	RA1	Cátedras	Lectura de apuntes y bibliografía		BE
3	Fuentes del Derecho Internacional: Concepto y jerarquía Los tratados. La costumbre internacional.	RA1	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE
4	Los principios generales del derecho. La equidad. Los actos unilaterales de los Estados. Las resoluciones de organizaciones internacionales.	RA1	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE
5	Derecho de los Tratados	RA1	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE

Unidad 02: Sujetos del Derecho Internacional						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
6	El Estado. Concepto. Formación del Estado. Reconocimiento del Estado.	RA2	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE
7	Extinción y sucesión de Estados. El territorio de un Estado.	RA2	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE
8	Las Organizaciones Internacionales: Naciones Unidas. Otras identidades	RA2	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE

Unidad 03: Responsabilidad internacional de los Estados						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
9	La responsabilidad internacional del Estado por hecho internacionalmente ilícito:	RA3	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE
10	El principio de responsabilidad. Elementos del hecho ilícito. Circunstancias que excluyen la ilicitud.	RA3	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE
11	Modo de hacer efectiva la reclamación. Circunstancias que excluyen la ilicitud de un hecho.	RA3	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE

Unidad 04: Derecho Internacional Público y su vinculación con el Derecho nacional (chileno)						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
12	Recepción de la norma internacional en el derecho interno. Conflicto entre normas nacionales y normas internas.	RA4	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE

Unidad 05: Solución de controversias Internacionales						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
13	El principio de la solución pacífica de las controversias internacionales. Medios de solución.	RA5	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE
14	Los medios llamados diplomáticos. El arbitraje internacional. La Corte Internacional de Justicia.	RA5	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE

Unidad 05: El sistema internacional y los sistemas regionales de protección de derechos humanos						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
15	La Carta de las Naciones Unidas y el rol de la Asamblea General. Los Pactos de 1966: PIDCP y PIDESC	RA6	Cátedra	Lectura de apuntes y bibliografía		BE

	La Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) y sus Protocolos. Órganos principales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Corte Interamericana de Derechos Humanos.					
--	--	--	--	--	--	--

Evaluación

Las evaluaciones del presente curso consisten en tres evaluaciones parciales; siendo todos realizados bajo la modalidad escrita.

Las dos primeras evaluaciones parciales tendrán una ponderación de un 35% cada una.

La evaluación final tendrá una ponderación de un 30%.

El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior.

La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

Normativa del curso

INASISTENCIA A EVALUACIONES:

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. Dicha solicitud será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario de evaluaciones de la carrera

Si la DAE rechaza la solicitud de justificación el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

ASISTENCIA A CLASES:

La asistencia a las clases magistrales y a las actividades de aprendizaje será voluntaria, no obstante, se recomienda participación.

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la

aplicación de la nota mínima (1,0). También podrían evaluarse otras sanciones si corresponde, conforme a la reglamentación institucional.

Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
-Benadava, S. (2004). Derecho Internacional Público. Lexis Nexis.	Libro físico	
Fernández, A., Sánchez, Á., & Ortega, J. M. (2004). Manual de Derecho Internacional Público. Tirant lo Blanch	Libro físico	
-Organización de Estados Americanos. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. San José.	Digital	
Organización de las Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas. San Francisco.	Digital	
Corte Internacional de Justicia. (1945). Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. San Francisco.	Digital	
Remiro Brotons, A. (2010). Derecho Internacional Público: Curso general. Tirant lo Blanch.	Libro físico	
Vargas Carreño, E. (2015). Derecho Internacional Público. Editorial Jurídica de Chile.	Libro	